

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO DE ALTA TOLERANCIA, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Sevilla cuenta con un Centro De Alta Tolerancia (CAT) que se encuentra ubicado en la 2ª planta de las instalaciones del Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes", sito en C/ Fray Isidoro de Sevilla, s/n (Distrito Macarena), propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.

Su objetivo fundamental es frenar el deterioro de las personas en situación de exclusión social y sin hogar, reduciendo el daño ocasionado por vivir en la calle, a través del ofrecimiento de un programa de atención inmediata que facilite alojamiento, manutención, higiene, información y orientación social, que promueva los procesos de recuperación personal.

En el año 2015, el Defensor del Pueblo Andaluz inició una queja de oficio por diversas cuestiones. Es justo reseñar que desde dicha fecha, se han ido corrigiendo las deficiencias, disfunciones y necesidades de mejora del CNAT. Sin embargo, quedaba pendiente la elaboración de un reglamento específico de régimen interno del CAT.

Por esta razón, en febrero de 2021, este Grupo Municipal de Ciudadanos presentó un ruego para elaborar un protocolo interno en el citado Centro de Alta Tolerancia (CAT).

Por la Delegación de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social se nos informó que "se estaba elaborando el Reglamento de régimen interno".

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿En qué fase se encuentra la elaboración del Reglamento de régimen interno del Centro de Alta Tolerancia (CAT) que se

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	zGscwmsC8WqYSBA6cP/wqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	07/04/2022 12:07:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zGscwmsC8WqYSBA6cP/wqw==		





encuentra ubicado en la 2ª planta de las instalaciones del Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"?

SEGUNDA. ¿Cuándo prevé el equipo de gobierno aprobar el citado Reglamento de régimen interno?

TERCERA. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para que, una vez elaborado y aprobado dicho Reglamento de régimen interno, se suministre la adecuada información a las personas usuarias, de manera comprensible y, a ser posible en varios idiomas, con la finalidad de que sea accesible para las personas extranjeras que pernocten en el CAT?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	zGscwmsC8WqYSBA6cP/wqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	07/04/2022 12:07:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zGscwmsC8WqYSBA6cP/wqw==		

